

Machala, 21 de Agosto del 2017

Señora.
Zoila Esperanza Loayza Añazco
Presente.

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía **MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A**, tomada en junta universal de accionistas el día 14 de Agosto del 2017, usted fue reelecta como Presidenta de referida Compañía, para el periodo de 5 años, establecido en el Artículo veintiséis del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjunta o individualmente con el Gerente General, y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 09 de Abril del 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 26 de Abril del 2012, con el número 534, y anotado en el repertorio bajo el numero 1.136

Atentamente,


Abg. Mónica Romero Fajardo
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi reelección de Presidenta de la compañía **MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala 21 de Agosto del 2017.


Zoila Esperanza Loayza Añazco
C.I 0700244759
Dir. Boyacá y 23 de Abril.

29/08/17 2.1.6

Nº TRAMITE: 58424-0041-17

DOCUMENTO: Nombreamiento

TRÁMITE NÚMERO: 4515



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	873
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOAYZA AÑAZCO ZOILA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN:	0700244759
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

